



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 15 de Marzo de 2013

Res DECECO-N° 128/13

Expte. N° 6042/13

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 01/13 - Trámite Simplificado relacionado con la provisión de escritorios para las áreas de Biblioteca y Dirección Administrativa-Económica de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dado la urgencia de atender el pedido, teniendo en cuenta que la inauguración de la ampliación realizada en Biblioteca se llevará a cabo el 20 de marzo del año en curso, se solicitó cotización a firmas del medio realizando los Directores de la Dirección General Administrativa-Económica, Biblioteca y la UOC de la Facultad, la evaluación de las ofertas presentadas.

Que a fs. 10 obra la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo autorizado por la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que oportunamente se procedió a realizar la notificación vía e-mail del informe de preadjudicación, según consta en estas actuaciones.

El Dictamen N° 14509 de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa, que corre a fs. 27 del expediente de referencia, el cual expresa que no hay objeción legal que formular..

Que el presente caso se encuadra en lo previsto en el Art. 30 y 147 del Decreto 893/12, Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-N° 450/12, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO,

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR la Contratación Directa N° 01/13 – Trámite simplificado relacionada a la provisión de escritorios para la biblioteca y Dirección Administrativo-Económica de esta Facultad, a las siguientes firmas comerciales:





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Res DECECO-N° 128/13

Expte. N° 6042/13

- **RICARDO JUAREZ SRL**, con domicilio en calle Rivadavia N° 796 de esta Ciudad, por la suma total de \$ 1.092,60 (pesos un mil noventa y dos con sesenta centavos).
- **HOSEN MUEBLES**, con domicilio en calle Lerma N° 131 de esta Ciudad, por la suma total de \$ 2.100,00 (pesos dos mil cien).


RESUMEN

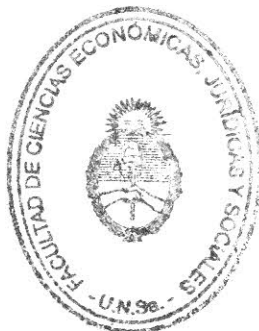
RICARDO JUAREZ SRL	\$ 1.092,60
HOSEN MUEBLES	\$ 2.100,00
TOTAL	\$ 3.192,60

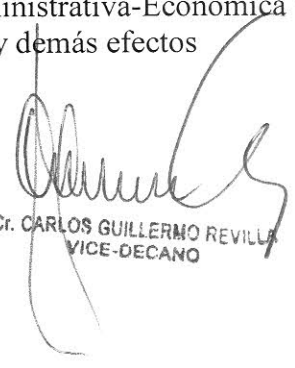
Son en total: pesos tres mil ciento noventa y dos con sesenta centavos

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de \$ 3.192,60 (pesos tres mil ciento noventa y dos con sesenta centavos) a la correspondiente partida presupuestaria del presupuesto de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y remítase copia a Dirección General Administrativa y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos


Crz. Antonleta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativa




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO